

ACTA NO. 15
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
AZULGRES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril del 2018, a las 16h00, en las oficinas del Estudio Jurídico Fernández Salvador Abogados ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-660 y Francisco Salazar, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- *Enrique Francisco Egas Velásquez en calidad de apoderado de José Rafael Bustamante Espinosa* conforme consta de la carta poder que reposa en los libros sociales de la compañía, en representación de 7.650 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a US\$ 7.650,00.
- *Enrique Francisco Egas Velásquez en calidad de apoderado de Diego Fernández- Salvador Chauvet* conforme consta de la carta poder que reposa en los libros sociales de la compañía, en representación de 17.350 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente a US\$ 17.350,00.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de Azulgres S.A., de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven unánimemente constituir en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente Ad-hoc el Sr. Enrique Francisco Egas Velásquez y como Secretaria Ad-hoc la Sra. Patricia Gómez.

La Presidencia, luego de ratificar por Secretaría la representación del 100% del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas, de carácter universal y dispone que se proceda conocer el orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, del Comisario, Informe de Auditor Externo del año 2017.**
- 2. Informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2017.**
- 3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.**
- 4. Nombramiento de Comisario principal y suplente y auditor externo.**

Luego de constatar la presencia del 100% del capital pagado, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, y dispone se proceda a conocer el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, del Comisario, Informe de Auditor Externo del año 2017.

El Presidente dispone se dé lectura al informe del Gerente General, al informe del Comisario y el Informe del Auditor Externo. La Junta luego de un intercambio de opiniones resuelve aprobar los informes del ejercicio económico del 2017.

2. Informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2017.

El Gerente General pone a consideración de los directores el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2017.

Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de la Administración, del Comisario, así como, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2017.

3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.

La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, delegar al Gerente General para que a su discreción amortice dichas pérdidas de conformidad con las posibilidades que determine la Ley.

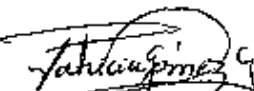
4. Nombramiento de Comisario principal y suplente auditor externo.

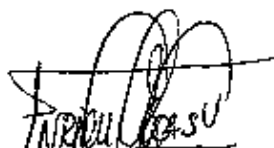
La Junta de Accionistas resuelve designar a Martha Valdez como Comisario Principal y Reinaldo Niama como Comisario Suplente, para el ejercicio económico del 2018. Se delega al Gerente General para que nombre el auditor externo para el año 2018.

Habiéndose tratado todos los asuntos comprendidos en el orden del día, la Presidencia declara formalmente clausurada la sesión.

A las 16h55 se levanta la sesión.


Sr. Enrique Francisco Egas Velásquez
Presidente Ad-hoc


Sra. Patricia Gómez
Secretario Ad-hoc



Sr. Enrique Francisco Egas Velásquez
Apoderado de:
Diego Fernández Salvador Chauvet
Accionista



Enrique Francisco Egas Velásquez
Apoderado de:
José Rafael Bustamante Espinosa
Accionista
